



BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL XII CONCURSO DE TAPAS "TODOS LOS SANTOS", AÑO 2024, ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS.

PRIMERA: Objeto del concurso.

El Ayuntamiento de Tordesillas, a través de la Concejalía competente en materia de Turismo, convoca el XII CONCURSO DE TAPAS "TODOS LOS SANTOS", con el objetivo de dinamizar y promocionar el sector de restauración local.

SEGUNDA: Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier establecimiento hostelero del municipio de Tordesillas, así como los bares o lugares que ofrezcan de manera habitual la venta de tapas al público, que permanezcan de alta en la actividad conforme a los requisitos legalmente exigidos en la legislación sectorial y que se inscriban a tal fin en el plazo establecido.

El establecimiento ganador del primer premio en la presente edición, no participará como concursante en la siguiente, y por tanto su tapa no recibirá votos por parte de ningún jurado ni optará a premio. En cambio, sí aparecerá en la cartelería con una tapa, preferiblemente la tapa ganadora de esta edición.

TERCERA: Tapas.

3.1.-Número de tapas. Cada participante deberá presentar UNA única tapa.

3.2.-Ingredientes. En su elaboración podrán utilizarse los ingredientes y aderezos que se consideren oportunos. En la ficha de participación, la descripción de la tapa no será escueta y se deberán especificar los ingredientes principales que la componen.

3.3.-Presentación. La tapa presentada ante el **jurado profesional debe ser idéntica en tamaño y productos a la que se ofrezca en el establecimiento durante los días del concurso.** Podrán utilizarse cuantos elementos se consideren oportunos para la presentación de las tapas: cazuelitas, cucharas, copas, etc., pero será indispensable que resulte fácil de tomar a pie de barra.

3.4.-Precio de la tapa. El precio de venta al público de la **tapa será de 2,00.-€,** y el precio NO INCLUYE LA BEBIDA.

3.5.-Denominación de la tapa. Teniendo en cuenta que la fecha elegida para el concurso es durante el "Puente de Todos los Santos", las tapas recibirán denominaciones alusivas al santoral.

3.6.- Cómputo de tapas servidas. Una vez finalizado el concurso, la organización se pondrá en contacto con cada participante para conocer el número final de tapas servidas **con el fin de conocer el impacto del concurso.**



CUARTA: Duración y horario del concurso.

El concurso tendrá un periodo de duración de **4 días**, desde la noche del jueves 31 de octubre hasta la noche del domingo 3 de noviembre de 2024.

La tapa presentada a concurso deberá estar a disposición del público durante todos los días de celebración del mismo y como mínimo en horario de 13'00 a 16'00 horas y de 20'00 a 23'30 horas.

QUINTA: Inscripciones.

La participación en el concurso es gratuita, y para su formalización se debe cumplimentar la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Anexo I de estas bases), pudiendo ser presentada por alguno de los siguientes medios:

- Enviando correo electrónico a registro@tordesillas.net, con copia a turismo@tordesillas.net.
- De forma presencial en el registro del Ayuntamiento ubicado en la Plaza Mayor, nº 1 de Tordesillas, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

El plazo de inscripción finaliza a las 14'00 horas del **lunes 14 de octubre de 2024**. El orden de entrada en el registro será el que se siga para la votación de las tapas por el Jurado Profesional.

SEXTA: Difusión.

Cerrado el plazo de inscripción, la Concejalía de Turismo difundirá el listado de los establecimientos participantes a través de la Web Site Oficial de Turismo del municipio www.tordesillas.net, la web oficial del Ayuntamiento www.tordesillas.es y los espacios turísticos en redes sociales www.facebook.com/turismodetordesillas <http://twitter.com/visiTordesillas> y www.instagram.com/visitordesillas

SÉPTIMA: Cartelería.

La tapa presentada a concurso deberá estar anunciada y expuesta de forma destacada. Para este fin, la organización facilitará el cartel anunciador del concurso, que deberá estar expuesto en lugar visible. En él figurará el nombre del establecimiento, así como el nombre y descripción de la tapa presentada a concurso.

OCTAVA: Jurado.

Existirán dos jurados:

1º JURADO PROFESIONAL: La organización designará al jurado profesional que estará formado, en esta edición, por un máximo de **tres miembros**. Corresponde a este jurado la interpretación de las presentes Bases.

La votación del jurado se realizará el **miércoles 30 de octubre en el Auditorio El Carmelo a las 12.00 h**. Los establecimientos deberán llevar **3 unidades** de la tapa que presentan a concurso. El acto será público.

Las tapas presentadas recibirán un número identificativo, para de esta forma garantizar el anonimato del establecimiento elaborador de la tapa. En este sentido,



la vajilla utilizada debe carecer de cualquier elemento que pueda relacionarla con el establecimiento.

La organización habilitará un espacio con un microondas y un grill para los participantes que precisen dar un toque final a su tapa. Cualquier otro electrodoméstico o utensilio que sea preciso para el acabado de la tapa, debe ser aportado por el concursante.

El Jurado valorará y puntuará los siguientes aspectos de las tapas:

- Presentación.
- Sabor y aroma.
- Materia prima.
- Complejidad en la elaboración.
- Relación calidad-precio-tamaño.

La no presentación de la tapa ante el jurado profesional supone no optar a ninguno de los premios.

De esta votación saldrán los tres primeros clasificados que obtendrán el **primer, segundo y tercer premio**. Además, el jurado profesional concederá un premio adicional denominado "**tapa más original**" a aquella tapa que no habiendo quedado entre las 3 primeras clasificadas, merezca una mención especial por su singularidad y/o innovación de ingredientes.

2º JURADO POPULAR: La organización designará a este jurado que estará formado por dos miembros y será el encargado de otorgar el **Premio Especial del Cliente**. Este jurado realizará su votación bajo el sistema conocido como "cliente misterioso", consistente en la degustación y evaluación de todas las tapas como un cliente real y sin que el establecimiento conozca su identidad como jurado.

Este jurado podrá visitar a los bares participantes durante los 4 días del concurso.

NOVENA: Premios.

Se entregarán CINCO premios, cuatro otorgados por el jurado profesional y un premio otorgado por el jurado popular. Los premiados obtendrán un diploma y un trofeo. En ningún caso existe premio en metálico.

DÉCIMA: Resolución del concurso y entrega de premios.

El concurso no podrá quedar desierto y el fallo del jurado será inapelable. **El martes 5 de noviembre por la tarde en el Auditorio El Carmelo**, se dará a conocer el fallo del jurado y se realizará la entrega de premios y diplomas. El acta del jurado es pública para los establecimientos participantes.

UNDÉCIMA: Aceptación de las bases.

La participación en el Concurso implica la aceptación de sus bases, así como la resolución del mismo.



ANEXO I

XII CONCURSO DE TAPAS "TODOS LOS SANTOS"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AÑO 2024

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	
D.N.I.:	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	
C.I.F.:	
DIRECCIÓN POSTAL:	
TELÉFONOS DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

DENOMINACIÓN DE LA TAPA:	
DESCRIPCIÓN DE LA TAPA:	

El abajo firmante conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en las bases reguladoras del XII Concurso de Tapas "Todos los Santos".

Tordesillas, a.....de.....de 2024

Firma:

Fdo: D./Dña.....